

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍAS PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES ESTATALES

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍAS PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES ESTATALES

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con lo establecido en el Art. 63 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que señala que el Consejo garantizará la participación de veedurías en el proceso de selección de las Comisiones Ciudadanas conforme al reglamento respectivo, invita a las y los ciudadanos, ecuatorianos residentes en el exterior, ya sea de forma individual o colectiva a través de las y los representantes de las organizaciones sociales a inscribir y acreditar las veedurías para los procesos de selección de las primeras autoridades de la Procuraduría General del Estado, la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Superintendencia de Telecomunicaciones, la Superintendencia de Compañías, de las ternas enviadas por la Función Ejecutiva; y de los miembros de las Comisiones Ciudadanas de Selección para la designación de las autoridades de la Fiscalía General del Estado y miembros del Consejo de la Judicatura, conforme lo previsto en la Constitución de la República y la Ley.

Las inscripciones se recibirán en las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se encuentran ubicadas: en Quito, en el Mezanine del Edificio Amazonas 100, en la Av. Amazonas 4430 y Villalengua; en la ciudad de Guayaquil, en el cuarto piso del Edificio El Suizo, en P. Icaza entre Pedro Carbo y Pichincha; y en las 22 provincias restantes, en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, que se encuentran en las capitales provinciales, desde el miércoles 28 de Julio de 2010 hasta el 10 de agosto de 2010.

PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN CONJUNTO CON EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.